

POPAYÁN, 26-01-2024

GCOE-EMB-202401261515570

Señor(a)

SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA POPAYÁN

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

POPAYÁN

Asunto:Ref. 19001400300220190034500

Oficio. 106

En atención al oficio de la referencia, nos permitimos informar que una vez revisadas nuestras bases de datos y aplicativos de registro de embargos, no se evidencia radicado del oficio por medio del cual comunicó la medida cautelar contra el(los) cliente(s) que se relaciona(n) a continuación, motivo por el cual no es posible proceder con lo solicitado.

| Tipo Identificación  | Número Identificación | Nombre                       | Proceso                 |
|----------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|
| NIT PERSONA JURÍDICA | 8001529774            | TRANSPORTADORA SERVITAXI SA  | 19001400300220190034500 |
| NIT PERSONA JURÍDICA | 8600284155            | LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 19001400300220190034500 |

Cualquier solicitud de información adicional podrá remitirla a nuestro buzón [emb.radica@bancodebogota.com.co](mailto:emb.radica@bancodebogota.com.co).

Cordialmente,



---

Centro de Embargos  
Gerencia Operativa de Atención a Entes Externos